I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000305

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 27 FEB. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/679/2015 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/135/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°500/201/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1978/2014; el Decreto de Hacienda N°2.109 de 2014; correo electrónico del Departamento de Permisos de Circulación; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1978/2007, de fecha 13 de noviembre de 2014, se aprobó el **Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo**.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir, por $600.000.- (seiscientos mil pesos), a nombre de doña Loreto Clavijo Monsalve, funcionaria dependiente del Departamento de Acción Social, destinado para la administración de gastos internos del proyecto Modalidad Fortalecimiento Municipal.

2. El cuentadante deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de ejecutado el gasto, sin perjuicio de la rendición posterior al organismo público correspondiente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 114.05.34 "Programa Fortalecimiento Municipal Chile Solidario", del presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000305

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

MZR/HTV/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Departamento de Acción Social
Página Web.